

# Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

**El mal de los narcoestados**  
 “Un país que se construye sobre el narcotráfico es un país inmoral construido sobre el fango”.

ALAN GARCÍA PÉREZ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



**Quiere sustentar sus acciones**

El ex miembro del TC Javier Alva Orlandini pidió a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales abordar la denuncia presentada en su contra por el Caso Fonavi.

TODO SE DECIDIRÁ EN LA VÍA JUDICIAL

## Jueza interrogará a fiscales supremos por Caso Loayza

■ Juzgado Penal 21 de Lima resolverá en breve hábeas corpus de la fiscal

■ Integrantes de Comisión de Justicia plantean dejar de investigar el caso

La magistrada Teresa Jara García, encargada del Juzgado Penal 21 de Lima, empezará hoy sus indagaciones para resolver el hábeas corpus interpuesto por la fiscal de Maynas, Luz Loayza Suárez, en contra de la titular del Ministerio Público, Adelaida Bolívar Arteaga, y los integrantes de la Junta de Fiscales Supremos, Gladys Echaíz Ramos, Percy Peñaranda, Pablo Sánchez y José Peláez Bardales.

Fuentes confiables informaron que la jueza interrogará desde las próximas horas a todos los implicados. Por tratarse de un hábeas corpus, la magistrada deberá resolver de manera inmediata. La resolución, cabe indicar, puede ser apelada por cualquiera de las partes.

Loayza solicitó el hábeas corpus por violación de su derecho a la vida y a la integridad física días después de que la Junta de Fiscales Supremos decidiera que debía regresar a Maynas, donde ha sido amenazada de muerte supuestamente por haber investigado y logrado el encarcelamiento de Fernando Zevallos, acusado de narcotraficante.

¿PASO ATRÁS DEL CONGRESO?

En tanto, el pedido de la fiscal de Maynas de presentarse ante la Comisión de Justicia del Con-



**SIN DEFENSA.** Integrantes de la Comisión de Justicia se manifiestan en contra de escuchar en el Congreso los descargos de la fiscal Luz Loayza.

greso para responder a las declaraciones en su contra realizadas por la fiscal suprema Gladys Echaíz todavía no llegaba ayer a ese grupo de trabajo, pero varios de sus integrantes señalaron que se oponían a él.

El vicepresidente de ese grupo de trabajo, Rolando Sousa (Grupo Parlamentario Fujimorista), adelantó que no atenderán la solicitud de Loayza.

“El Congreso realiza investigaciones de carácter político. No interferimos con investigaciones o procesos netamente jurisdiccionales o funcionales y con mayor razón cuando se trata del Ministerio Público”, dijo.

Consideró inconveniente que el Congreso siguiera “investigando” un tema que le compete exclusivamente a la fiscalía. “Este capítulo debe ser cerrado a nivel del Congreso”, remarcó.

El legislador humalista Freddy Otárola tuvo similar postura y planteó que el Congreso esperara a que concluyeran las investigaciones del Ministerio Público, por lo que se opuso a que la Comisión de Justicia atendiera el pedido de

la fiscal Loayza. “El Congreso no puede maltratar a esa institución (al Ministerio Público)”, insistió. De ratificarse en esa postura, dicha comisión solo habría escuchado las versiones de Adelaida Bolívar y Gladys Echaíz. El Comercio intentó comunicarse con el presidente de la Comisión de Justicia, Raúl Castro (UN), para recabar su opinión al respecto, pero hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta. Tampoco fue posible conocer la reacción de la fiscal provincial de Maynas, Luz Loayza. ■

Fiscal defiende rigor de su investigación

Ayer, en Agenciaperú.com, la fiscal Luz Loayza salió al frente de los informes periodísticos que pretenden restar méritos a su trabajo. La fiscal de Maynas señaló que en la diligencia efectuada el 29 de mayo del 2006 se encontró adherencias de cocaína en aviones de Aerocontinente. Dijo que cuando desarrollaban el registro de las naves, recibió una llamada del fiscal superior decano de Loreto para pedirle abandonar la diligencia. “Yo me negué hasta tener un orden superior por escrito, (...) esta llegó el 31 de mayo firmada por la fiscal de la Nación, Adelaida Bolívar”.

Por ese motivo, ella deja el caso y no puede realizar la segunda diligencia prevista para ese día.

Loayza reiteró que Fernando Zevallos fue detenido por la investigación que ella le abrió por tráfico de drogas. Aclaró que entre octubre y noviembre del 2005 ella denunció en la comisaría de Iquitos la primera amenaza por investigar el caso.

comentario de editor

## Poniendo todas las piezas en su lugar

Juan Paredes Castro



En el caso de la fiscal Luz Loayza hay piezas sueltas que conviene poner en su lugar para no perder de vista el punto central ni apartarlo del curso legal de los hechos.

Para comenzar, el punto central es que Loayza está amenazada de muerte, motivo por el cual, contra opinión de las máximas autoridades del Ministerio Público, se niega a retornar a Maynas, donde, según evidencias cruzadas, sería el blanco seguro de sicarios vinculados a quien ella investigó y encarceló por narcotráfico: Fernando Zevallos.

Lo insólito, hasta el momento, es que la presidenta del Ministerio Público, Adelaida Bolívar, haya tomado con abrumadora ligereza la amenaza de muerte de Loayza, a tal punto de exigirle fundamentos prácticamente imposibles. Y no solo eso. La doctora Bolívar ha llegado a desestimar las alertas de inteligencia del Ministerio del Interior.

Para quien, como la fiscal de la Nación, tiene una investigación en curso en el Consejo Nacional de la Magistratura precisamente a causa de actuaciones sospechosas relacionadas con personajes acusados de narcotráfico, la excesiva severidad contra Loayza no refleja imparcialidad sino más bien abuso de autoridad y prepotencia. De la misma manera como demanda a Loayza exhibir pelos y señales de las amenazas contra su vida, la doctora Bolívar tendría que demostrar por qué razones su despacho no cree en esas amenazas y de qué manera se hace o no responsable por lo que le pueda suce-

der a la magistrada.

En el colmo de la desviación del curso de los hechos, la Junta de Fiscales Supremos, encabezada por la doctora Gladys Echaíz, llevó al Congreso, es decir, a una instancia equivocada, una denuncia contra la fiscal Loayza en que se la acusa de irregularidades cometidas en sus funciones. Sean cuales fueren estas irregularidades, tendrían que ser investigadas en los órganos de control del propio

“En el caso de la fiscal Loayza nadie debe irse por las ramas, ni ella misma ni el Ministerio Público ni el Congreso”

Ministerio Público o del Consejo Nacional de la Magistratura. Por su parte, el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, Raúl Castro, cometió el error de estimar pertinente tal denuncia en lugar de derivarla a los canales jurisdiccionales apropiados.

En verdad, a nadie le hubiera llamado la atención el caso si la doctora Bolívar hubiera, de un lado, atendido la petición de traslado a Lima formulada por Loayza, y, de otro lado, puesto en manos del órgano de control correspondiente lo que ella considera faltas graves cometidas por la fiscal de Maynas.

A cambio de ello, prevalece definitivamente la enconada intención del Ministerio Público de llevar a la cuerda floja tanto la vida como el prestigio de la fiscal Luz Loayza.

SIN DILEMAS PENDIENTES CON EL PERÚ

## Presidente de Ecuador descarta que haya problemas limítrofes

■ Congresista Ordóñez negó la existencia de una alianza entre Chile y Ecuador contra el Perú



**CORREA.** Presidente de Ecuador.

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, aseguró ayer que respeta la decisión del Perú de acudir a la Corte Internacional de Justicia de La Haya por el diferendo marítimo con Chile y reiteró que no hay ningún problema limítrofe, ni de tierras ni marítimo, entre su país y el Perú.

“Esto no nos afecta en absoluto porque claramente se ha determinado por parte de Ecuador y del Perú que no hay ningún problema li-

mitrofe”, declaró a RPP.

En este sentido, el mandatario explicó que Ecuador no está ni a favor ni en contra de la demanda presentada por el Perú, pues representa “un problema entre terceros”.

El presidente del Consejo de

Ministros, Jorge del Castillo, se mostró de acuerdo con Correa y dijo que entre ambos países hay una agenda de desarrollo común.

A su turno, el presidente de la comisión parlamentaria de seguimiento a la demanda peruana ante el tribunal de La Haya, Juvenal Ordóñez (UPP), opinó que las declaraciones del mandatario ecuatoriano quiebran el mito de una supuesta alianza entre Chile y Ecuador.

El titular de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, Alejandro Aguinaga (GPF), destacó el buen momento de las relaciones bilaterales y la reunión de diálogo dos días más entre el Perú y Ecuador a desarrollarse este mes. ■

PLANTEAMIENTO DEL PODER EJECUTIVO

## ‘Burriers’ cumplirían penas en sus países

■ Gobierno ratifica condena y lucha sin temor contra cadena del narcotráfico

El presidente Alan García anunció que el Gobierno coordina con diversas embajadas la posibilidad de que los extranjeros que purgan prisión en el Perú por tráfico ilícito de drogas cumplan sus condenas en sus respectivos países. La medida buscará reducir la población de los penales, los cuales ya han rebasado su capacidad.

Luego de presentar el documental “Seis con ocho”, de Devida, en Palacio de Gobierno, García reiteró su compromiso

de atacar sin ningún temor la cadena completa del narcotráfico, desde el cultivo ilegal de hoja de coca, el tráfico de insumos, hasta el lavado de activos y “las grandes fortunas que se han edificado sobre los campesinos”.

“Solicito la ayuda de los medios de comunicación y de los colegios profesionales para que sus miembros no se involucren en la inútil defensa de lo dañino y diabólico que es la fortuna construida sobre las drogas”, invocó.

Insistió en que el lavado de activos afecta la economía y desanima a los inversionistas, pues es imposible competir contra una empresa subsidiada con dinero proveniente del narcotráfico. ■

MEDIDA DE SEGURIDAD

## Decretan feriados por cumbres

Por motivos de seguridad, el Gobierno decretó que los días 15, 16 y 17 de mayo serán feriados no laborables para el sector público y privado de Lima y el Callao por celebrarse la Quinta Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Tampoco se trabajará los días 20, 21 y 22 de noviembre que se celebrará el Foro de Cooperación Asia-Pacífico APEC 2008. El congresista humanista Daniel Abugattas opinó que “si un país tiene que parar para realizar una cumbre, mejor que no la haga”. Por su parte, el fujimorista Carlos Raffo dijo que la disposición da oportunidad a ciertos grupos para boicotear las cumbres. ■

SOLIDARIDAD LIBRE DE CARGAS

## Devolverán impuestos pagados por donaciones

■ La norma aprobada tendrá efecto retroactivo, afirma el congresista Rafael Yamashiro

Las empresas privadas que hicieron donaciones a los damnificados por el terremoto del 15 de agosto también se beneficiarán con las facilidades tributarias aprobadas el miércoles para los donantes en casos de emergencia por desastres naturales.

“Sí se va aplicar para ellos. To-

da norma de carácter tributario tiene efecto retroactivo”, explicó a este Diario el presidente de la Comisión de Economía del Congreso, Rafael Yamashiro (UN).

El parlamentario indicó que los montos que las empresas pagaron al hacer sus donaciones por Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto a la Renta (IR) serán reconocidos como crédito fiscal en el ejercicio presupuestal del 2008.

“El espíritu de la norma es

darle una señal clara al empresario para que pueda seguir manifestando su solidaridad, para evitar que se desalienten estas buenas voluntades y para que no haya un sobrepeso económico y tributario para aquellas personas que donan”, indicó Yamashiro.

Esta autógrafo de ley fue aprobada el miércoles en la Comisión Permanente del Congreso y fue exonerada de segunda votación por la Junta de Portavoces. El documento quedó expedito para ser promulgado por el presidente de la República.

De ocurrir así, corresponderá al Ministerio de Economía y Finanzas precisar los montos que deberán ser devueltos a través del crédito fiscal. ■

CONMOCIÓN EN EL CONGRESO

## Infarto causó la muerte de Alberto Bustamante

■ Ex primer ministro fujimorista era asesor de la Comisión de Relaciones Exteriores

Eran aproximadamente las 4 de la tarde cuando un repentino infarto segó la vida del ex ministro fujimorista José Alberto Bustamante Belaunde, quien en esos momentos se encontraba laborando en el despacho de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, ubicado en el segundo



**ALBERTO BUSTAMANTE.**

piso del Palacio Legislativo.

En julio del 2007, Bustamante fue contratado como asesor principal de esa comisión, que en ese

entonces presidía el congresista fujimorista Rolando Sousa.

Abogado de profesión, Bustamante nació en Arequipa. La muerte lo sorprendió en la capital a los 58 años de edad.

El abogado asumió la Presidencia del Consejo de Ministros y, simultáneamente, el Ministerio de Justicia el 12 de octubre de 1999. Aunque dejó el primero de los cargos el 28 de julio del 2000, continuó en el portafolio de Justicia hasta el fin del régimen fujimorista. Por ello, fue condenado en el 2004 a dos años de prisión condicional por su participación en el ilegal allanamiento de la vivienda de Trinidad Becerra, esposa de Vladimiro Montesinos, el 6 de noviembre del 2000. ■